

PRESENTACIÓN

El sistema capitalista ha entrado en un nuevo ciclo en las últimas décadas en el que la valorización del capital ha requerido de una internacionalización de la economía como no se había conocido hasta la fecha. En este sentido, si bien podemos hablar de distintas perspectivas y un intenso debate al respecto de esa internacionalización, existe también cierto consenso sobre la presencia en la actualidad de pautas de globalización económica sin precedentes, con características enteramente nuevas que difieren de las de la economía de hace unas décadas. Así, el sistema económico se caracteriza hoy en día por una importante configuración multiescalar, en la que las dimensiones local, nacional, regional o transnacional están cada vez más imbricadas y la última ha cobrado un peso muy importante.

Las características actuales de la economía global se han fraguado en muy buena medida a partir de determinadas políticas públicas de desregulación y liberalización de ámbitos como el comercial y el financiero, tanto a escala estatal como supraestatal, desde los años ochenta del siglo pasado. Asimismo, tanto las empresas, y sus asociaciones, como las organizaciones sindicales, han jugado y juegan un importante papel al respecto. Las grandes corporaciones seleccionan sus territorios de implantación y el factor trabajo, dando lugar a una degradación de los derechos sociales debido a la escasez de la oferta de empleo, a la inseguridad jurídica y económica del país receptor, así como a las situaciones de competencia entre los Estados para atraer las inversiones que ello genera. Estas políticas no solo actúan en una relación país rico/país pobre, sino también entre países pobres donde las condiciones de trabajo no alcanzan el suelo mínimo fijado por las instituciones internacionales.

Los artículos de este monográfico de *Lan Harremanak* estudian las posiciones y las iniciativas de los organismos internacionales, las instituciones públicas, las empresas y sus asociaciones y las organizaciones sindicales en el contexto y con relación a esta nueva fase del capitalismo y de globalización económica.

El artículo de Amparo Merino, Óscar Contreras y Patricia Espejo analiza la constitución del sindicalismo internacional desde sus inicios, así como las im-

portantes transformaciones y reestructuraciones que el movimiento sindical ha experimentado en las últimas décadas con el fin de adaptarse al nuevo contexto económico y empresarial. Asimismo, hace hincapié en los retos a los que se enfrentan las organizaciones sindicales en la actualidad, con el fin de contribuir a una globalización más justa e inclusiva, en un contexto de debilidad del sistema vigente de gobernanza global que está desprovisto de una justicia económica supranacional.

Por otra parte, Pablo López Calle y Rafael Ibáñez analizan la conformación del modelo productivo español en las últimas décadas y sus consecuencias en el actual contexto de crisis económica y el futuro a medio plazo. Un modelo productivo con unas características que refieren al lugar semiperiférico del occidente europeo que ha ocupado nuestra economía en la fase expansiva del modelo de acumulación fordista-keynesiano. Este análisis se realiza a través del estudio de caso de la industria del software, puesto que el sector de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido el protagonista de las promesas de rejuvenecimiento del modelo de desarrollo del capitalismo desde hace tiempo.

Asimismo, Luis Enrique Alonso y Carlos Fernández Rodríguez estudian en su artículo el discurso de la gestión o *management*, que se ha extendido en el mundo organizativo y empresarial, y que representa la ideología hegemónica que legitima, no sólo las prácticas cotidianas de aquellos que detentan el poder en las organizaciones empresariales, sino también su posición de poder. Esta ideología y este discurso, que determinados autores como Boltanski y Chiapello han definido como «nuevo espíritu del capitalismo», recogen los valores morales dominantes tanto en la empresa como en la sociedad y los individuos en la actualidad.

El objeto de estudio de María del Mar Maira Vidal es el surgimiento del campo de la Responsabilidad Social Empresarial como parte del proyecto político y económico neoliberal que han asumido en las últimas décadas buena parte de los Estados miembros de la Unión Europea y los organismos internacionales. La autora defiende que la elaboración de políticas socialmente responsables por parte de las empresas responde a la pretensión de evitar nuevas regulaciones en materia de derechos humanos, laborales y medioambientales tanto a escala estatal como supraestatal.

Patricia Espejo Megías centra su atención en los comités de empresa europeos, en su condición de representantes de los trabajadores en la empresa de dimensión global. Estos órganos, de naturaleza unitaria y con perfiles propios, con el tiempo han ido ampliando y reapropiándose de nuevos cometidos, conexos a la acción sindical a escala supranacional. El Comité de Empresa Europeo, que ha obtenido el refrendo de las instituciones comunitarias a través de una Directiva europea que prevé, asimismo, mecanismos de información y consulta de los trabajadores, ejemplifica cómo la acción transnacional de las distintas formacio-

nes sociales interactúa y se ensambla con otras fuerzas representativas con el objetivo de controlar la actuación de la empresa multinacional en todos los espacios locativos en los que aquella despliega su actividad productiva .

Para terminar, Guacimara Gil Sánchez analiza los documentos elaborados por distintos organismos internacionales en los que se define la responsabilidad social empresarial, así como los referentes del marco normativo que sirve como guía de las compañías en materia de derechos humanos, con el objetivo de estudiar la sensibilidad de la Unión Europea hacia la igualdad y la justicia de género. La autora concluye que la perspectiva de género no se plasma de forma adecuada en estos instrumentos que, por otro lado, se caracterizan por una debilidad y vaguedad que los convierte en buena medida en inoperantes en lo que se refiere a la defensa de los derechos de igualdad de género.

Como podrá comprobar el lector, esta obra colectiva afronta transversalmente las transformaciones que han propiciado la existencia de un cambio de paradigma productivo, con procesos de descentralización, deslocalización, relocalización y externalización, que dan paso a unas condiciones de vida y trabajo cada vez más heterogéneas, dispersas e inestables. Urge, pues, reflexionar sobre la realidad de las distintas organizaciones sociales y sus objetivos, sobre la necesidad de adaptación a los nuevos desafíos que imponen las exigencias de flexibilidad derivadas de una realidad actual cada vez más compleja, disfuncional y plural, con una expansión del espacio territorial donde actúan las relaciones de poder, sociales e institucionales, y una indudable hegemonía de los mercados financieros, de bienes y servicios.

La reflexión es precisamente el objetivo de los distintos artículos que componen esta obra que hoy tenemos la enorme satisfacción de presentar y que se completa con otras cuatro contribuciones incluidas en la Sección Abierta de Mikel Urrutikoetxea, Gontzal Agiriano, Batirtze Díez y Edurne López, que tratan sobre las responsabilidades de los técnicos en prevención de riesgos laborales, las empresas recuperadas por los trabajadores, la inequidad en el sistema público de pensiones y la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en las pymes respectivamente.

MARÍA DEL MAR MAIRA VIDAL
AMPARO MERINO SEGOVIA